

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas Teslem Andala Ubbi y Alda Recas Martín, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno y, por consiguiente, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para su respuesta escrita:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la información disponible, este 25 de mayo un grupo de aproximadamente diez personas internacionales participantes en un convoy humanitario y de solidaridad fue detenido en territorio libio por fuerzas vinculadas al denominado Ejército Nacional Libio bajo control de Jalifa Haftar que venían bloqueando el avance del convoy e impidiendo su tránsito. La detención se habría producido tras un último intento de negociación destinado a permitir el paso de la ayuda humanitaria, en un contexto de extrema gravedad humanitaria. Entre las personas detenidas se encuentra la ciudadana española Alicia Armesto Núñez.

Los hechos resultan especialmente alarmantes teniendo en cuenta las condiciones en las que se encontraban las personas integrantes del convoy, que llevaban días soportando una situación crítica, sin acceso adecuado a alimentos, agua potable, asistencia sanitaria ni condiciones mínimas de salubridad. A ello se suma la existencia de cuadros de agotamiento físico severo, y la propagación de procesos víricos entre las personas desplazadas.

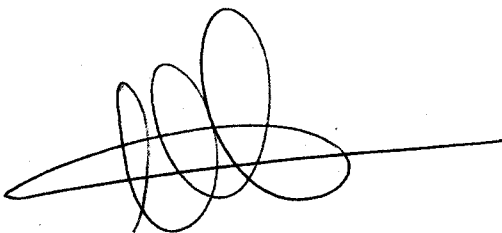
Debe señalarse que la situación descrita reviste una gravedad excepcional, tanto por el contexto de conflicto y fragmentación institucional existente en Libia como por la ausencia de garantías judiciales efectivas en el territorio bajo control de las fuerzas de Haftar.

Asimismo, la ausencia de información oficial sobre el estado y situación jurídica de las personas detenidas incrementa de forma alarmante el riesgo para su integridad física y sus derechos fundamentales, incluyendo situaciones de detención arbitraria, incomunicación o privación ilegítima de libertad.

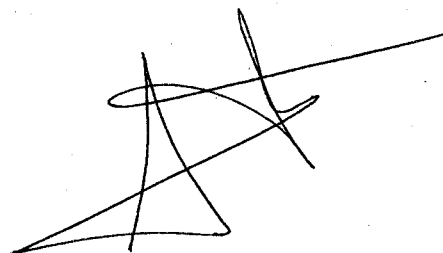
Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, y por consiguiente, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:

1. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para garantizar la liberación inmediata de Alicia Armesto Núñez así como para favorecer su regreso seguro a territorio español?
2. ¿Qué mecanismos ha activado el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para conocer la situación física, jurídica y sanitaria de la detenida, así como el contexto en el que se produjo la detención y las autoridades responsables de su custodia?

Congreso, Madrid 25 de mayo de 2026



Teslem Andala Ubbi (Tesh Sidi)
Diputada GP Plurinacional Sumar



Alda Recas Martín
Diputada del GP Plurinacional Sumar